

CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE PUEBLA



41ª Sesión Ordinaria  
8 de septiembre de 2022  
Tercera de 2022



# INFORME DE ACTIVIDADES

---



1

Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

2

Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.

3

Representantes municipales de las 7 regiones.



## 1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

### Índice de Participación del periodo único 2021 (4to trimestre)

De los **325** entes públicos obligados a presentar la evaluación del Estado de Puebla, **1** "No presentó la evaluación". Por lo tanto el índice de participación es de:

**99.69%**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad; CACEP.

**Nota:** A los entes públicos que no presentaron la evaluación (Teotlalco) se les asigna una calificación de "cero".

# INFORME DE ACTIVIDADES



## 1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

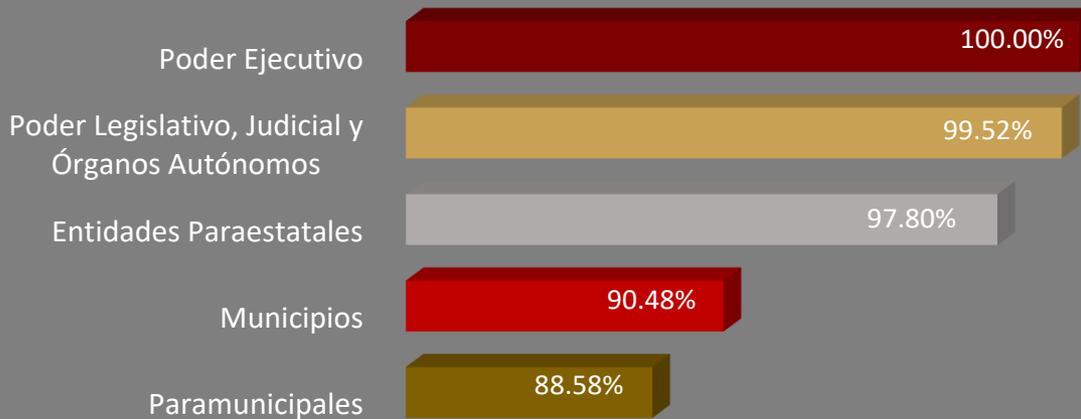
### Calificación general promedio de la Evaluación Única 2021 (4to Trimestre).

La calificación general promedio para el estado de Puebla, donde se evaluaron Registros Contables, Presupuestarios, Administrativos y de Transparencia, es de:

# 92.06%

Obteniendo un grado de **Cumplimiento alto**.

Calificación general promedio por tipo de ente público:



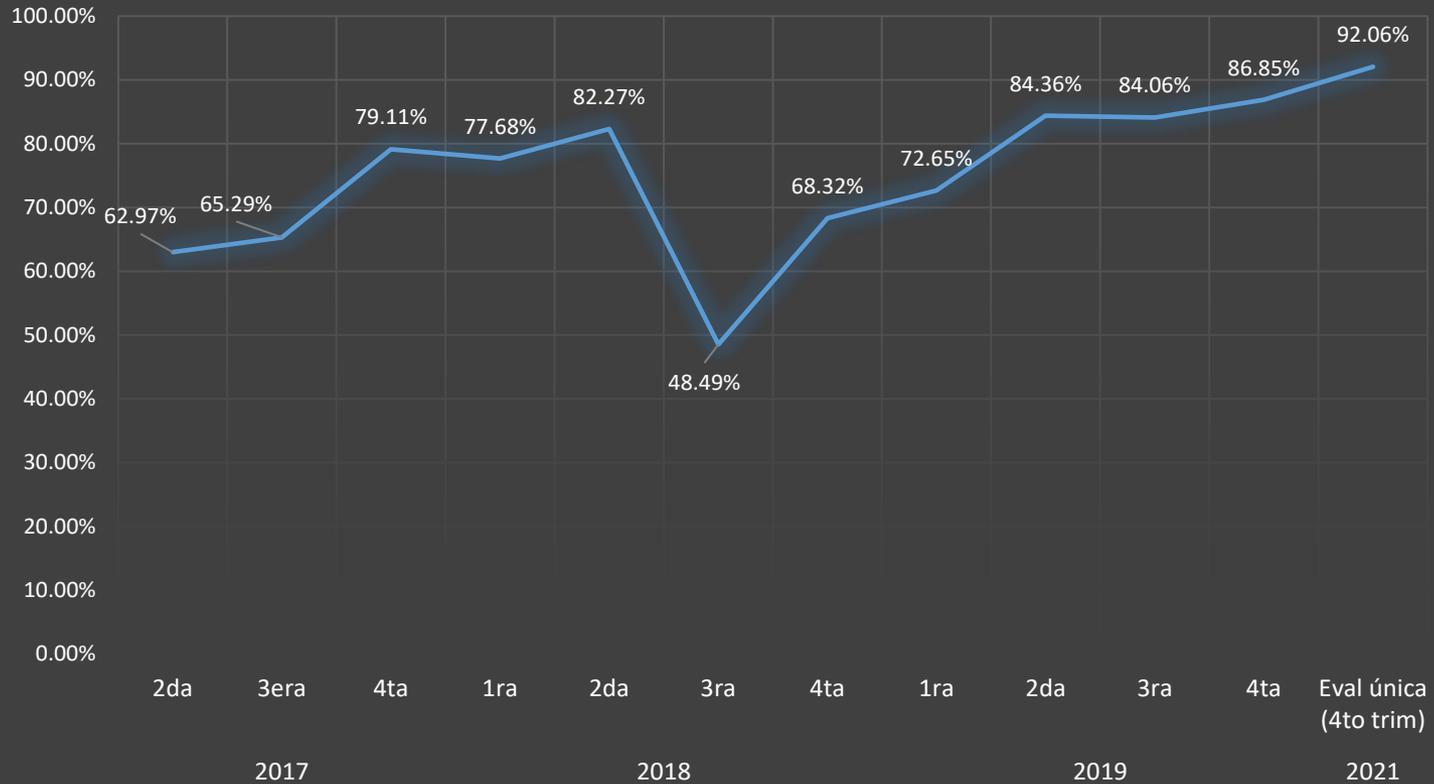
Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

# INFORME DE ACTIVIDADES



## 1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

### Evaluación de la Armonización Contable del Estado de Puebla



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Contabilidad; CACEP.

# INFORME DE ACTIVIDADES

## 1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

En lo que se refiere al ejercicio 2022, la evaluación se encuentra en proceso.

El Secretario Técnico del CONAC, informó a la Secretaria de Planeación y Finanzas, en su carácter de Presidenta del CACEP, el calendario de actividades de la **primera evaluación del 2022, que considera el segundo trimestre**, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.-110/2022, como a continuación se detalla:

<b>Calendario de actividades Primera Evaluación 2022, (segundo trimestre)</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha inicial</b>	<b>Fecha final</b>
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	25/07/2022	05/08/2022
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	08/08/2022	19/08/2022
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC	Auditoría Superior del Estado de Puebla	22/08/2022	16/09/2022
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	CACEP	19/09/2022	21/09/2022

Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

La primera evaluación del ejercicio 2022, se realiza a 325 entes obligados, de los cuales participan:

- ✓ Poderes
- ✓ Órganos Autónomos
- ✓ Sector Paraestatal
- ✓ Municipios
- ✓ Paramunicipales

Mismos que a esta fecha, se encuentran en proceso de validación por parte de la Auditoría Superior del Estado.

- El Informe del SEvAC será enviado al CONAC, por el Secretario Técnico de este consejo, a más tardar el 21 de septiembre del presente, quedando en espera de la publicación del resultado de la evaluación emitida por el CONAC.
- 



## 2. Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.

El 17 de agosto del presente año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así como en la página del CACEP (<http://cacep.puebla.gob.mx/marco-normativo>), el siguiente documento:

1. Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el Estado de Actividades de conformidad con las adecuaciones publicadas en el Plan de Cuentas, el 9 de diciembre de 2021.
- Se derogaron 2 conceptos del Estado de Actividades:
  1. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, y
  2. Aumento por Insuficiencia de Provisiones.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 8 fracción IV de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se han realizado las gestiones pertinentes, para su difusión.



## 3. Representantes municipales de las 7 regiones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, fracción XI, 5 y 6 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, numeral 4, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se hace de su conocimiento, lo siguiente:

El periodo de los actuales Representantes Municipales de las 7 regiones 2020 - 2022, ha concluido, por lo que se deberán designar nuevos Representantes.





## 3. Representantes municipales de las 7 regiones.

El presente Consejo, agradece su esfuerzo y su valiosa participación como miembros de este consejo, a los:

Representantes Municipales de las 7 regiones

San Gabriel Chilac

Molcaxac

Atlixco

Guadalupe Victoria

Zaragoza

Xicotepec

San Pedro Cholula



# GRACIAS

---



41ª Sesión Ordinaria  
8 de septiembre de 2022  
Tercera de 2022